



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4882**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe en el plazo de diez (10) días contados a partir de la sanción de la presente, acerca de la factibilidad técnica, económica y jurídica para sustituir el inmueble previsto en la Licitación Pública N° 17/2.008, Resolución N° 274/2.008 de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hídricos, Nomenclatura Catastral N° 4-12964-P100, Padrón N° 15570 (R) por el inmueble identificado con Nomenclatura Catastral 11-12771-025, Padrón N° 14568 (R).

SALA DE SESIONES, 28 de agosto de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando